

000443

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

A los NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y la señora Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, comunicándose mediante el sistema digital provisto por Microsoft MS Teams (conforme consta en la grabación, capturas de pantalla realizadas y síntesis de actividad que informa el sistema), el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dr. Humberto Bottini, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio, Dr. Marcelo Jorge García, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Esteban Federico Taglianetti, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien sule a su titular en razón de la licencia otorgada), Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su

titular), Dra. Gabriela Demaría, Dr. Gustavo Alberto Dutto, Dra. Susana Haydée González (quien suple a su titular), Dr. Javier Agustín Mariani, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y Dr. Santiago Gabriel Quarneti (quien suple a su titular) y el señor Prosecretario Dr. Daniel Hugo Anglada, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Miércoles 09/ 12/ 2020. -----

Hora: 11:00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Consideración de Informe de Sala Examinadora sobre exámenes orales. -----
5. Capacitación Ley Micaela: segunda etapa. -----
6. Nueva página web. Consideración de diseño. -----
7. Consideración de presentación sobre Inequidad en el Poder Judicial. -----
8. Inscripciones y exámenes escritos. -----

320444

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

9. Presencialidad de las sesiones del Consejo de la Magistratura. -----
10. Mesa de Coordinación y Control. -----
11. Integración de Consejo Directivo de la Escuela Judicial. -----
12. Ternas a considerar en futuras sesiones. -----
13. Determinación de fecha y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Encontrándose comunicados el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las once horas y tres minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente. --

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros que se encuentran presentes digitalmente en la sesión del día de la fecha y participaron de la sesión del día 1 del corriente mes y año, aprueban por unanimidad el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, informa al plenario sobre los temas de áreas a su cargo, destacando lo siguiente: -----

a) **Comunicación con el Presidente de la Suprema Corte por exámenes psicológico-psiquiátricos:** El Dr. Mauro Benente

transmite al plenario que, de acuerdo a lo dispuesto por este Consejo, ha mantenido comunicación con el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Fernando Soria, quien le manifestó que a la brevedad se regularizaría la realización de los exámenes psicológico psiquiátricos a los postulantes de concursos. Al respecto se solicitó desde la Dirección General de Sanidad el listado y los datos de quienes deben concurrir a tales pruebas, los que fueron brindados por Secretaría. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo realizado. -----

b) Agradecimientos a autoridades de Colegios de Abogados y veedoras y veedores: El Dr. Benente informa a las y los presentes que, de acuerdo a las indicaciones brindadas, ha remitido notas de agradecimiento por su colaboración a la Presidenta y a los Presidentes de Colegios de Abogados, así como a las veedoras y veedores que tomaran intervención en los exámenes orales llevados a cabo durante los meses de octubre y noviembre, destacando la importancia de la labor desempeñada. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

900445

Dr. Dr. CARLOS MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

c) Distribución de material para elaboración de ternas por vía electrónica: El Dr. Mauro Benente señala que se ha distribuido por correo electrónico el material escaneado relacionado con las actualizaciones de las solicitudes de informes de estilo llevadas a cabo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

d) Confirmación de postergación de consideración de ternas en concursos: El señor Vicepresidente destaca que, en atención a los trámites pendientes de realización, correspondería postergar para las sesiones del año entrante el tratamiento de las ternas de los concursos convocados para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° [examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20]). Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la propuesta efectuada. -----

e) Convocatoria a participar de una "Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual entre los Poderes de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires": El Dr. Benente informa al plenario que recibió una

invitación a participar de la tercera reunión de una Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual entre los Poderes de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires", a celebrarse el próximo viernes a la que habrá de concurrir, distribuyendo por vía del grupo de whatsapp de Consejeras y Consejeros el tenor de la invitación cursada desde el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA DEL ESTADO DE LOS CONCURSOS EN

TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, y del Informe de Secretaría que se distribuyeran por vía electrónica y se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE

INTERVINIERA EN LOS EXÁMENES ORALES RENDIDOS EL 25 DE

NOVIEMBRE DE 2020 EN CONCURSOS CONVOCADOS PARA JUEZ DE

CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN: 2465 (DOS CARGOS, VACANTES

Nº 4033 Y Nº 4034) Y QUILMES: 2466 (UN CARGO, VACANTE Nº

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

4035) [EXAMEN ESCRITO DEL 05/11/19]: Habiendo analizado las grabaciones de las pruebas y el informe presentado en la anterior sesión por integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes orales rendidos el día **miércoles 25 de noviembre de 2020**, llevados a cabo en el marco de los concursos convocados para **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **MORÓN: 2465** (dos cargos, vacantes n° 4033 y n° 4034) y **QUILMES: 2466** (un cargo, vacante n° 4035) [examen escrito del 05/11/19], las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad el informe presentado, estableciendo que todas las examinadas y todos los examinados, en razón de haber alcanzado o superado los sesenta (60) puntos, continúen en calidad de postulantes en los citados concursos, perdiendo tal condición quien inasistiera. -----

Las notas asignadas, que se transcriben a continuación, serán notificadas a las examinadas y a los examinados por Secretaría por el sistema de notificaciones implementado: -

EXAMEN ORAL JUEZ CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORÓN Y QUILMES			
25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
Número	Apellido/s	Nombre/s	Puntuación asignada
9026	BERTAMONI	SANTIAGO ANDRES	78 (setenta y ocho)

EXAMEN ORAL JUEZ CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORÓN Y QUILMES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
Número	Apellido/s	Nombre/s	Puntuación asignada
8046	CATTANEO	MARIANO MARCELO	62 (sesenta y dos)
6117	ANNOVAZZI	ADRIANA RITA	80 (ochenta)
7468	PARISI	NESTOR SEBASTIAN	70 (setenta)
5497	RAYA DE VERA	ELOISA BEATRIZ	70 (setenta)
2434	ARAOZ	CLAUDIO ALBERTO	61 (sesenta y uno)
3228	DIAZ	VIVIAN CINTIA	70 (setenta)
3049	ROVEDA	EDUARDO GUILLERMO	85 (ochenta y cinco)
4863	DE ROSA	DIEGO	70 (setenta)
9310	OTEIZA	MATIAS	ausente
1183	RONDINA	HUGO ADRIAN	73 (setenta y tres)
8919	COLLADOS	MIRTA SUSANA	74 (setenta y cuatro)
2544	KORB	MARIO MOISES	62 (sesenta y dos)
3796	MICELI	CARLOS ALBERTO	60 (sesenta)
3835	MORO	LAURA ANDREA	78 (setenta y ocho)
5164	QUADRI	GABRIEL HERNAN	90 (noventa)
3813	ALOE	MARIA VICTORIA	80 (ochenta)

CAPACITACIÓN LEY MICAELA. SEGUNDA ETAPA: El señor Vicepresidente informa respecto a los diálogos mantenidos con las autoridades del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual responsables del dictado del Curso de sensibilización sobre la Ley Micaela que se iniciara el pasado martes 24 de noviembre. Atendiendo a lo encomendado por el Consejo, se ha consultado respecto a la modalidad implementada para el dictado de la segunda etapa, cuyas características informa

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

al plenario. Ante ello, y en atención a la agenda de actividades del Organismo, las Consejeras y los Consejeros presentes disponen dar inicio a la segunda etapa de la citada capacitación a partir del mes de febrero de 2021.---

MODERNIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. APROBACIÓN DE

PROPUESTA DE DISEÑO: El Señor Vicepresidente informa al Consejo que, habiéndose distribuido por el grupo de whatsapp de Consejeras y Consejeros una propuesta de diseño de la página web del Organismo, elaborada con personal del Consejo y del Poder Ejecutivo, correspondería su consideración por el plenario. Efectuado un intercambio, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad la propuesta de diseño efectuada. -----

CONSIDERACIÓN DE PRESENTACIÓN SOBRE INEQUIDAD EN EL PODER

JUDICIAL: Habiendo analizado el correo electrónico recibido el día viernes 27 de noviembre -distribuido por correo electrónico a las y los integrantes del Consejo-, remitido por quien se identifica como Marina Acosta, de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, adjuntando presentación conjunta de Mujeres en la Abogacía y abogadas de la profesión, con la adhesión de la

Asociación Judicial Bonaerense y de la Colectiva de Trabajadoras Judiciales, denunciando inequidad en el Poder Judicial Bonaerense y solicitando la adopción de medidas adecuadas para su remediación, en relación al denominado "techo de cristal" para el acceso de las mujeres a cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial bonaerense, el señor Vicepresidente informa que más allá de compartir en gran medida el tenor de los reclamos, considera que, en razón a la agenda del Organismo, debería postergarse el tratamiento de la presentación. Efectuado un intercambio de opiniones entre las Consejeras y los Consejeros presentes, disponen postergar el tratamiento de la presentación y las solicitudes en ella contenidas, para futuras sesiones -----

INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA.

REAPERTURA POR EL SISTEMA DIGITAL: El Consejero Dr. Esteban Taglianetti presenta detalladamente el sistema desarrollado por personal del Organismo (remitido con antelación por vía electrónica a las Consejeras y los Consejeros), con el objeto de permitir realizar el trámite de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura por vía digital, así como las inscripciones a exámenes y a concursos a

000448

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

quienes cumplan los requisitos constitucionales y legales, permitiendo acreditarlo por esta vía. -----

Atento encontrarse próximo a finalizar la totalidad del diseño del formulario web desarrollado, se dispone -por la unanimidad de las y de los Consejeros presentes- postergar considerar la propuesta definitiva en la próxima sesión, determinando la documentación indispensable para la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y, en caso de así considerarlo, disponer la fecha para la reapertura de las inscripciones. -----

PRESENCIALIDAD DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA

MAGISTRATURA: Cedida la palabra al Consejero Dr. Juan Pablo Allan, éste presenta su moción de efectuar las próximas sesiones en las que se consideren ternas de concursos con una presencialidad optativa de las y los Consejeros en la Sede del Organismo y comunicado por vía remota con quienes no pudieren asistir. Efectuado un intercambio de opiniones, se somete a votación, siendo rechazada la moción por la mayoría de las y los Consejeros presentes. -----

La Consejera Susana Gonzalez propone evaluar la fecha para retomar las sesiones presenciales para febrero del año



2021, condicionada a los avances que en materia sanitaria y como producto del plan de vacunación se alcancen. -----

REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN LA MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL:

Tomando la palabra, la Consejera Dra. Nidia Alicia Moirano propone que la representación del Poder Legislativo en la Mesa de Coordinación y Control y en el Consejo Directivo de la Escuela Judicial sea conformada por sorteo y en forma rotativa por un período de seis (6) meses. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone considerar la propuesta en la próxima sesión. --

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA TRATAMIENTO DE TERNAS:

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dispone en cumplimiento de sus mandatos constitucionales y legales, otorgar tratamiento a partir del **martes 15 de diciembre de 2020** a las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

1. JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen escrito del 28/03/17]. -----
2. JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres

000449

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828) [examen escrito del 02/05/17]. -----
3. DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854). [examen escrito del 23/05/17]. -----
 4. AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857) [examen escrito del 30/05/17].-----
 5. AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871) [examen escrito del 01/08/17]. -----
 6. JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884) [examen escrito del 05/09/17]. -----
 7. JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894) [examen escrito del 10/10/17].
 8. JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899) [examen escrito del 26/10/17].-----

9. JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906) [examen escrito del 14/11/17].-----
10. JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925) [examen escrito del 17/04/18 y examen oral 03/09/19]. -----
11. JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927) [examen escrito del 24/04/18 y examen oral de 27/08/19 y 05/09/19].-----
12. JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966) [examen escrito del 22/05/18].-----
13. JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950) [examen escrito del 31/05/18]. -----
14. JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958) [examen escrito del 12/06/18 y examen oral del 25/06/19]. -----
15. DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959) [examen escrito del 19/06/18 y examen oral del 22/10/19]. -----
16. JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963) [examen escrito del 14/08/18 y examen oral de 20/08/19, 03/09/19 y 08/10/19]. -----
17. JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995) [examen escrito del 27/09/18]. -----
18. JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012) [examen escrito del 02/10/18 y examen oral de 13/08/19 y 17/09/19].
19. JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998) [examen escrito del 04/10/18].-----

000450

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

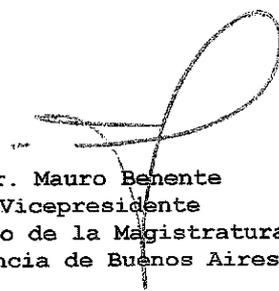
Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

20. JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013) [examen escrito del 09/10/18 y examen oral del 06/08/19 y 12/08/19]. -----
21. JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001) [examen escrito del 16/10/18 y examen oral del 15/10/19]. -----
22. JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994) [examen escrito del 23/10/18 y examen oral del 10/09/19]. -----
23. DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015) [examen escrito del 25/10/18]. -----
24. JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2455 (dos cargos, vacantes n° 4022 y n° 4023) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024) [examen del 14/05/19]. -----

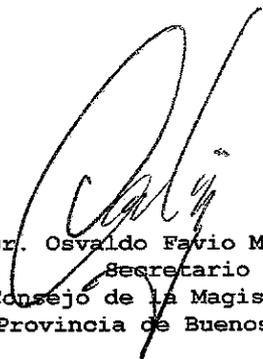
De todo lo cual toman conocimiento las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Los Consejeros comunicados por el sistema, disponen convocar a sesión para el próximo martes 15 de diciembre estimando su inicio entre las nueve y las once, en el horario que informen en el grupo de

whatsapp que podrán asistir las Consejeras y los Consejeros
representantes de los Colegios de Abogados. -----
Siendo las doce horas y doce minutos se da por finalizada
la sesión convocada para el día de la fecha. -----
Firma el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente. -----



Dr. Mauro Benente
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 09-12-2020

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	16
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda -pedido cobertura 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal -ped. cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. <ul style="list-style-type: none"> • En caso que cese la condicionalidad 	66
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (2). <ul style="list-style-type: none"> • TERMINADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA) 	48
25/04/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS.	42

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZÁRATE – CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 – pedido cobertura 07/10/16–). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS. • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	16
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANÚS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados ley 14.613 –pedido Cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14ABOG,2 CP). SIN REVISIONES. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.	9
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS., ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.	4
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	26
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE POSTERGÓ FECHA DE PROPUESTA	2
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 renuncia Dr SOUKOP –pedido cobertura 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	50
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 renuncia Dr. LUENGO–pedido cobertura 22/06/15- y desierto concurso 2215 28/04/17). ENTREVISTA, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC). ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	1
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA:	19

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	
17/04/18 Escrito 03/09/19 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 renuncia Dr. CATTANEO -pedido cobertura 15/09/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. EXCUSACIÓN DR. BONANNO. 5 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 CP, 14 CC) Y ORGANISMOS (12). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.	5
24/04/18 Escrito 27/08/19 Y 05/09/19 Oral	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Ángel PILOTTI -pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO -pedido de cobertura del 27/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL TOMADO. 11 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC). REVISIONES RESUELTAS -EXAMEN ORAL-. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (1).	11
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966 renuncia Dr. GALLARDO -pedido cobertura 01/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	20
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. LUCO ORIGONE -pedido cobertura 23/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (2). • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	23
12/06/18 Escrito 25/06/19 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemí CASTELLINI -pedido de cobertura del 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIÓN PRUEBA ESCRITA RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 3 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 5 CC) . REVISIÓN PRUEBA ORAL RESUELTA. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS. • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	2
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA -pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 CP, 14 CC) Y ORGANISMOS (12). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.	7
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA -pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP) Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.	13
14/08/18 (Escrito) Y 20/08/19,	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. SILVA ACEVEDO -pedido cobertura 14/09/17- y renuncia Dra. RIUSECH -pedido cobertura 15/09/17-), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA -pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON -pedido de cobertura del 14/09/17-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. 14	19

300452

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/09/19 y 08/10/19 (Orales)	APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 44 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN RESUELTA EN PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL TOMADO. 19 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP), ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA -EXAMEN ORAL-. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.	
30/08/18	<u>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</u>	12
04/09/18	<u>AGENTE FISCAL REPROGRAMADO PARA DÍAS:- 13/11/18, 20/11/18 v 27/11/18</u>	
25/09/18 REPROGRA- MADO PARA EL DÍA 23/10/18	<u>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994). REPROGRAMADO PARA EL 23/10/18</u>	
27/09/18	<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. MARTINI -pedido de cobertura del 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</u> • <u>TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)</u>	9
02/10/18 (Escrito) Y 13/08/19 y 17/09/19 (Orales)	<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO - pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS - pedido cobertura del 01/03/18- y por renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGO -pedido de cobertura del 15/06/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 10 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 20 INVOCARON ARTÍCULO 21. REVISIÓN RESUELTA -PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1CC). REVISIÓN -EXAMEN ORAL- RESUELTA. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</u>	16
04/10/18	<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. SIRO -pedido cobertura 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA. ENTREVISTA, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICO DE POSTULANTE POR REVISIÓN TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP) DE POSTULANTE POR REVISIÓN. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</u> <u>TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)</u>	20
09/10/18 (Escrito) 06/08/19 y 12/08/19 (Oral)	<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE - pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013 por renuncia del Dr. Carlos Alberto OCAMPO -pedido de cobertura del 15/06/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL TOMADO. 9 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL RESUELTA. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (1).</u> • <u>TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)</u>	9
16/10/18 Escrito Y 15/10/19 Oral	<u>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001 renuncia Dra. FISCHER -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES ESCRITOS IDENTIFICADOS. 4 APROBADOS. SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES -EXAMEN ORAL-. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</u>	3
23/10/18	<u>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA -pedido de</u>	7

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
REPROGRACION DEL 25/09/18 Y 10/09/19 Oral	cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON PRUEBA ESCRITA. REVISIÓN –PRUEBA ESCRITA– RESUELTA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CP, 1 CC). SIN REVISIONES –EXAMEN ORAL–. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.	
25/10/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014 por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI –pedido de cobertura del 26/07/18-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA –pedido de cobertura del 15/06/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS. • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	15
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.	34
29/11/18 REPROGRAMADO PARA EL DÍA 14/05/19	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: y REGIÓN 2: REPROGRAMADO PARA EL 14/05/18	
14/05/19 REPROGRAMADO DEL DÍA 29/11/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2455 (dos cargos, vacantes n° 4022 y n° 4023 por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces de Quilmes, Florencio Varela -pedido de cobertura del 13/08/18-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024 por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO -pedido de cobertura del 02/08/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). REVISIÓN RESUELTA. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	11
13/08/19 (Escrito) Y 09/10/20 Oral	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido de cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak, Marcelo Jorge García, María Victoria Lorences y Nidia Alicia Moirano. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN –EXAMEN ORAL–.	4
14/08/19 (Escrito)	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darto Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. PARA EXAMEN ORAL. • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (26-05-2020) • EXAMEN SUSPENDIDO SIN FECHA	
20/08/19 (Escrito)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia	16

300453

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
Y 03/03/20 (Oral)	BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA : 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (13). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (4).	
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS : 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA : 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora : Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Académicos : Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA 	
22/10/19 (Escrito) y 26/10/20 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA : 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora : Dres. Julio César Alak, Humberto Bottini, María Victoria Lorences y Gustavo Soos. Académicos : Dres.: Ana Mabel Eseverri y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA.. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	7
29/10/19 (Escrito)	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA : 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO : 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN : 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora : Dres. Julio César Alak, Juan Pablo Allan, Humberto Bottini y María Victoria Lorences. Académicas : Dras.: Lily Rosa Flah y Néilda Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (04-03-2020) EXAMEN SUSPENDIDO SIN FECHA 	
05/11/19 (Escrito) y 25/11/20 Oral	JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN : 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES : 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora : Dres. Julio César Alak, Humberto Bottini, María Victoria Lorences y Sandra Silvina Paris. Académicos : Dres.: Lily Rosa Flah y Ricardo Daniel Sosa Aubone. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. PARA ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. <ul style="list-style-type: none"> PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA 	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS : 2500 (un cargo, vacante n° 4089 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), del Partido de CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES : 2501 (un cargo, vacante n° 4090 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19.-), del Partido de CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 2502 (un cargo, vacante n° 4091 renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), del Partido de GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL : 2503 (un cargo, vacante n° 4092 renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–) y del Partido de LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL : 2504 (un cargo, vacante n° 4093 renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura 28/02/19). INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19. 17 inscriptos	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19 VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18– (*)), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19– (**)), MERCEDES: (un cargo –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)) y SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)). (*) : PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos. (**): NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR. TOTAL DE INSCRIPTOS: 170</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 235 inscripciones, 3 rechazadas, 232 admitidas. VACANTES EXISTENTES: del Partido de GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/2020–), del Partido de ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido de cobertura 12/11/19–), del Partido de LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido de cobertura 03/12/19–), del Partido de SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido de cobertura 12/11/19–) y del Partido de SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 779 inscripciones, 5 rechazadas, 774 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), BAHÍA BLANCA: 2484 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18– (*)), BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS–: (un cargo, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18– (*)), LA MATANZA: 2486 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18– (*) y un cargo, por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), LA PLATA: 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/2020–), LOMAS DE ZAMORA: 2488 (seis cargos: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19– (*)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19– (***)). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan José</p>	

000454

Dr. OSVALDO F. MARGOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), MAR DEL PLATA: 2489 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo, vacante n° 4068 por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19– y un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), MORENO –GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 –pedido de cobertura del 26/06/19– (***)), MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069 por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), MORÓN: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19– (***)), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020–), PERGAMINO: (un cargo, por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), QUILMES: (cuatro cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***) y un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–(***)), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19– (***)), SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070 por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y un cargo, vacante n° 4071 por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19– (*)), SAN ISIDRO: (un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–), SAN MARTÍN: (dos cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19– (***)), SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072 por sustitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), TRENOQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– (***)).</p> <p>(*) INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**) INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (***) NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 INSCRIPTOS FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>590 inscripciones, 4 rechazadas, 586 admitidas.</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p> <p>DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUENO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo, por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–), MORENO –GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por ley 14.864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), QUILMES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18– y un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–) y ZARATE – CAMPANA: (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18–).	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 437 inscripciones, 5 rechazadas, 432 admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y MERCEDES: 2482 (un cargo, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Tagliametti. Académicas: Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 725 inscripciones, 12 rechazadas, 713 admitidas.</p> <p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: DOLORES: 2483 (un cargo, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, reemplazo Dr. CARLUSSO, Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–), JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILJ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 759 inscripciones, 18 rechazadas, 741 admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19) y SAN ISIDRO: 2480 (un cargo, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–). Sala Examinadora: Mauro Benente, Roberto Raúl Costa, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 2475 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18 y un cargo, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19), JUNÍN: 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), MAR DEL PLATA: 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19–) y MERCEDES: (*) 2478 (cuatro cargos: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro</p>	

000455

Dr. SEVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19, un cargo, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIÓ la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total inscriptos: 192</p> <p>C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19–), SAN MARTIN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19–) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO –pedido de cobertura del 16/09/19–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>338 realizadas y admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–) y SAN ISIDRO: 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 269 inscripciones, 1 rechazada, 268 admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), NECOCHÉA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 245 inscripciones, 2 rechazadas, 243 admitidas.</p> <p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: JUNÍN: 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUBELALDE –pedido cobertura 13/03/19). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>18 INSCRIPTOS. B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19-) y SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO–pedido cobertura 19/06/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 599 inscripciones, 10 rechazadas, 589 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPHELET –pedido de cobertura del 12/11/19-), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19-) y TRENOUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19-). INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 275 inscripciones, 38 rechazadas, 237 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL-: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 96 inscriptos, 8 rechazadas, 88 admitidas VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES: DE LA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo, por renuncia del Dr. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y DE LA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 260 inscripciones, 2 rechazadas, 258 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19), MAR DEL PLATA: (un cargo, por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19-) y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020-).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 225 inscripciones, 28 rechazadas, 197 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19-), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SENARIS</p>	

000456

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>–pedido de cobertura del 02/10/19-).</p> <p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>214 inscripciones, 2 rechazadas, 212 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: (un cargo por renuncia del Dr. Victor Martin BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18) y SAN ISIDRO: (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>234 inscripciones, 67 rechazadas, 167 admitidas. VACANTE EXISTENTE EN LA REGIÓN: REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. Maria Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>94 inscripciones, 13 rechazadas, 81 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE –pedido cobertura 14/03/18-, declarado desierto el 10/09/19.-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (un cargo por designación de la Dra. PALADIN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-, declarado desierto el 10/09/19.-).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>490 inscripciones, 97 rechazadas, 393 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19-) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19-).</p>	
	<p>DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>178 inscripciones, 34 rechazadas, 144 admitidas. Un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19-.</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARA 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>52 inscripciones, 7 rechazadas, 45 admitidas. VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Augusto SAULQUIN –pedido de cobertura del 14/11/19- y un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/2020-).</p>	

INFORME DE SECRETARÍA
9 DE DICIEMBRE DE 2020

I.- Notas recibidas:

1. 03/12/20 Se recibieron de la Subsecretaría de de Justicia de la Provincia de Buenos Aires los ceses de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Lomas de Zamora:**
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por designación del Dr. Pablo Saúl Moreda como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
- Departamento Judicial Mercedes:**
Juzgado de Familia, un cargo por designación de la Dra. Analía Inés Sánchez como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.
Agente Fiscal, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo Vieiro como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Mercedes.
- Departamento Judicial La Plata:**
Juzgado en lo Correccional, un cargo por designación de la Dra. Míriam Patricia Ermili como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata.
- Departamento Judicial Azul:**
Agente Fiscal, un cargo por designación del Dr. Alberto Barda como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Azul.
Juez de Tribunal en lo Criminal, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino Pagliere como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul.
- Departamento Judicial Quilmes:**
Agente Fiscal, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto Celesia como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes.
- Departamento Judicial San Isidro:**
Agente Fiscal, un cargo por designación del Dr. Mario Jorge Magaz como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zarate – Campana.
- Departamento Judicial Trenque Lauquen:**
Agente Fiscal, un cargo por designación del Dr. Juan Martín Garriz como Juez Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen.
- Departamento Judicial La Matanza:**
Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto Sbriz como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza.
- Departamento Judicial San Martín:**
Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa Martínez como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín.
- Departamento Judicial Dolores:**
Juzgado en lo Correccional, un cargo por designación de la Dra. María Eva Merlò como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores.
- Departamento Judicial San Nicolás:**
Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel López como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás.
- Región 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zarate – Campana, Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Laboral**, un cargo por designación del Dr. Walter Raúl Quadranti como Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás.
- Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea, Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Penal y de la Responsabilidad Penal Juvenil**, un cargo por designación de la Dra. María Elena Baquedano como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás.
2. 03/12/20 Dr. Julio César Laurito Director Provincial de Relaciones de Justicia y Entidades Profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, envió copia de los Decretos N°s 1075, 1076 y 1077 dictados por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 25 de noviembre de 2020, los que a continuación se detallan:
- Decreto 1075:** Artículo 1°: Aceptar a partir del 1° de noviembre de 2020, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. Analía Hebe Puigdemgolas al cargo de Jueza de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza.
- Decreto 1076:** Artículo 1°: Aceptar a partir del 1° de noviembre de 2020, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Mazzini al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, con sede en Tres Arroyos.
- Decreto 1077:** Artículo 1°: Aceptar a partir del 1° de octubre de 2020, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Marcos Alberto Martínez al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

II.- Notas remitidas:

1. 30/11/20 Se presentó ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Ventura Martínez la respuesta al oficio librado en los autos caratulados "SASTRE LAUREANO

000457

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Escribano
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NÉSTOR DAMIÁN C/CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO/A S/PRETENSIÓN ANULATORIA – EMPL.PUBLICO”(Expte. N° 23211-20).” Que a continuación se transcribe:

“En mi carácter de Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y por expresa delegación del Organismo al que asisto, me presento ante V. S. en respuesta al oficio librado en los autos caratulados “SASTRE LAUREANO NESTOR DAMIAN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO/A S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL.PUBLICO” (Expte. N° 23211-2020)”, en trámite ante ese Juzgado a vuestro digno cargo en el que se solicita se informe conformación de ternas, propuestas efectuadas y resultado obtenido de los concursos llevados a cabo que se mencionan en los incisos a) / m) del mencionado oficio. A esos efectos y siguiendo el orden de los referidos literales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ll) y m) se procede a dar transcripción de las partes pertinentes de las actas en las que se da conclusión a dichos concursos haciéndose mención del número de acta y de la fecha en que tuvo lugar la sesión del Consejo de la Magistratura que corresponde a las actas de cada extracto.:

a) ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA. Sesión del día 13 de diciembre de 2016.-----

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2214, POR UN CARGO, VACANTE N° 3749, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CAÑUELAS, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-46/16, caratuladas: “Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CAÑUELAS, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749); de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751) [examen del 05/05/16]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la única postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la única postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la postulación de la **Dra. Inés del Valle Rivarola**, a la que el Consejo decide incluir en la siguiente propuesta que se remitirá al Poder Ejecutivo: ---
Concurso n° 2214: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3749) [examen del día 5 de mayo de 2016].

Dra. Inés del Valle Rivarola -Legajo 8617- (por mayoría superior a dos tercios).-----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Dario Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu (quien suple a su titular) y Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos.-----”

1.

b) ACTA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Sesión del día 29 de diciembre de 2015.-----

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2105, POR UN CARGO, VACANTE N° 3534, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ADOLFO ALSINA, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-98/15, caratuladas: “Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Adolfo Alsina, Departamento Judicial Trenque Lauquen -concurso n° 2105- (un cargo, vacante n° 3534), Hipólito Yrigoyen, Departamento Judicial Trenque Lauquen -concurso n° 2106- (un cargo, vacante n° 3535) y Laprida, Departamento Judicial Azul [examen del 20 de mayo de 2015]” y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la postulante que conservara su calidad de tal luego de la prueba escrita, habiendo analizado el resultado de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la **Dra. Mariela Fabiana Ebertz**, a quien el Consejo decide incluir en la siguiente propuesta que remitirá al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n°2105: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Adolfo Alsina, Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante n° 3534) [examen del 20 de mayo de 2015]:-----

Dra. Mariela Fabiana Ebertz -Legajo 8152- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Diego Alejandro Molea, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y del señor Consejero Suplente Dr. Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular).-----”

2.

c) **ACTA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**, Sesión del día 29 de diciembre de 2015.-----

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2106, POR UN CARGO, VACANTE N° 3535, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE HIPÓLITO YRIGROYEN, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-98/15,

caratuladas: “Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Adolfo Alsina, Departamento Judicial Trenque Lauquen -concurso n° 2105- (un cargo, vacante n° 3534), Hipólito Yrigoyen, Departamento Judicial Trenque Lauquen -concurso n° 2106- (un cargo, vacante n° 3535) y Laprida, Departamento Judicial Azul [examen del 20 de mayo de 2015]” y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la postulante que conservara su calidad de tal luego de la prueba escrita, habiendo analizado el resultado de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la **Dra. Lorena Elizabeth Porris**, a quien el Consejo decide incluir en la siguiente propuesta que remitirá al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n°2106: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Hipólito Yrigoyen, Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante n° 3535) [examen del 20 de mayo de 2015]:-----

Dra. Lorena Elizabeth Porris -Legajo 8202- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Diego Alejandro Molea, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y del señor Consejero Suplente Dr. Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular).-----”

3.

d) **ACTA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**, Sesión del día 29 de diciembre de 2015.-----

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 1985, POR UN CARGO, VACANTE N° 3366, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LINCOLN, DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014]: Vistas las actuaciones N°5900-432/13, caratuladas: “Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359) [examen del 26/02/14], y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura,

habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de los postulantes que conservaran su calidad de tales luego de las pruebas escritas, habiendo analizado el resultado de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la **Dra. Daniela Magda Martín**, a quien el Consejo decide incluir en la siguiente propuesta que remitirá al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1985: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3366) [examen del 26 de febrero de 2014]:-----

Dra. Daniela Magda Martín -Legajo 7645- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000458

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Diego Alejandro Molea, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y del señor Consejero Suplente Dr. Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular).-----
El restante postulante no alcanzó la mayoría necesaria para ser incluido en la propuesta que se elabora....”

4.

e) **ACTA NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y DOS.** Sesión del día 26 de mayo de 2015.-----
“...**ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2084, POR UN CARGO, VACANTE N° 3510, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CASTELLI, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2014]:** Vistas las actuaciones N°5900-345/14, caratuladas: “Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: Castelli, Departamento Judicial Dolores -concurso n° 2084- (un cargo, vacante n° 3510- ; Chascomús, Departamento Judicial Dolores -concurso n° 2085- (un cargo, vacante n° 3511) y Rojas, Departamento Judicial Junín -concurso n° 2091- (un cargo, vacante 3518) [examen del 17/12/14]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante que conservara su calidad de tal luego de las pruebas escritas, habiendo analizado el resultado de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado al único postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios el **Dr. Jose Miguel Echarren**, a quien el Consejo decide incluir en la siguiente propuesta que remitirá al Poder Ejecutivo:-----

Concurso n° 2084: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Castelli, Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante 3510) [examen del 17 de diciembre de 2014]:

Dr. Jose Miguel Echarren -Legajo 7526- (por mayoría superior a dos tercios).-----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo de todos los Consejeros presentes.-----”

f) **ACTA NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.** Sesión del día 16 de diciembre de 2014.-----

“...**ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1978 DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LUJÁN, DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (VACANTE 3359) [EXAMEN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014]:** Vistas las actuaciones N°5900-432/13, caratuladas: “Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359) [examen del 26/02/14]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante, habiendo analizado los resultados de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado al único postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la postulación del **Dr. Alfredo Jose Reyes**, a quien el Consejo decide incluir en la propuesta que a continuación se expresa y que se remitirá al Poder Ejecutivo:-----

Concurso N° 1978: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Luján, Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante 3359) [examen del día 26 de febrero de 2014]:

Dr. Alfredo Jose Reyes -Legajo 3235- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Se ha elaborado esta propuesta con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Sandra Silvina Paris (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple temporariamente a su titular).-----

g) **ACTA NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO.** Sesión del día 4 de noviembre de 2014.-----

5. "...ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1967 DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (VACANTE 3348) [EXAMEN DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N° 5900-369/13, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 1966 (un cargo condicional vacante 3347) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo condicional vacante 3348) Y ACUMULADOS Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337) [examen del 17/10/13 y examen del 27/11/13]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la única postulante, habiendo analizado los resultados de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la única postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la postulación de la Dra. Natalia Nora Sebelli, a quien el Consejo decide incluir en la propuesta que a continuación se expresa y que se remitirá al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1967: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Villegas, Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante 3348) [examen del día 27 de noviembre de 2013]: Dra. Natalia Nora Sebelli -Legajo 7372- (por mayoría superior a dos tercios).

Se ha elaborado esta propuesta con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Lucía Portos y Marcos Darío Vitaplana y del señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular). -----

h) ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA, Sesión del día 4 de junio de 2019. -----

"...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2408, POR UN CARGO, VACANTE N° 3968, DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL- DE LA REGIÓN 6, DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 09/08/18]: Vistas las actuaciones N° 5900-138/18 caratuladas: "Concurso JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL- DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2408 (un cargo, vacante n° 3968) [examen del 09/08/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la única postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la única postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la única postulante del concurso que ha conservado su calidad de tal luego de la prueba escrita, Dra. Margarita Lavandera, a la que el Consejo decide incluir en una propuesta que se remitirá al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2408: Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Laboral- de la Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea (un cargo, vacante n° 3968) [examen del día 9 de agosto de 2018]. -----

Dra. Margarita Lavandera -Legajo 8093- (por mayoría superior a dos tercios). -----
La elaboración de la propuesta que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular),

000459

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcelo Antonio Pacífico (quien sule a su titular) y José Eduardo Richards (quien sule a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos.

i) ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA. Sesión del día 27 de febrero de 2018.

"...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2296, POR UN CARGO, VACANTE N° 3836, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CORONEL BRANDSEN, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-89/17, caratuladas:

"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de BERRISSO del Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835) y del Partido de CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836) [examen del 09/05/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado al único postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios la postulación del Dr. Sergio Ruben Arturi, a quien se dispone incluir en una propuesta que se remitirá al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2296: Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Brandsen, Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3836) [examen del día 9 de mayo de 2017].

Dr. Sergio Ruben Arturi -Legajo 8664- (por mayoría superior a dos tercios).

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien sule a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos.

j) ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS. Sesión del día 14 de marzo de 2017.

"...ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2213, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3747 Y N° 3748, DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN 6: DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-45/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- de la REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 [examen del 04/05/16]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de los únicos postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los únicos postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los únicos postulantes: Dr. Felix Adrian Ferran y Dr. Marcelo Javier Irigoien, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que como propuesta se remitirá -por orden alfabético-

al Poder Ejecutivo: Concurso n° 2213: Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la Región 6, Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea (dos cargos, vacantes n° 3747 y n° 3748) [examen del día 4 de mayo de 2016].

Dr. Felix Adrian Ferran -Legajo 6916- (por mayoría superior a dos tercios).

Dr. Marcelo Javier Irigoien -Legajo 7134- (por mayoría superior a dos tercios).

La elaboración de la propuesta en listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y el señor Consejero Suplente Dr. Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos.

k) ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES, Sesión del día 25 de octubre de 2016.

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N°2170, POR UN CARGO, VACANTE N°3632 DE DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LA REGIÓN 3 DEPARTAMENTOS JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2015], DECLARACIÓN DE CONCURSO PARCIALMENTE DESIERTO N°2170 POR DOS CARGOS, VACANTES N°3633 Y N°3634 [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-113/15, caratuladas: “Concursos DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613) [examen del 15 de julio de 2015]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la única postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la única postulante **Dra. Melina Marcela Rossi**, a la que el Consejo decide incluir en la siguiente propuesta para cubrir un cargo, que se remitirá al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2170: Defensor Oficial Suplente -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil- de la Región 3- Departamentos Judiciales: Zárate - Campana, San Nicolás y Pergamino (un cargo, vacante n° 3632) [examen del día 15 de julio de 2015]:

Dra. Melina Marcela Rossi -Legajo 8153- (por mayoría superior a dos tercios).

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y contó con el voto favorable de todos ellos. --- Habiendo incluido en la propuesta elaborada a la única postulante del concurso que conservó su calidad de tal hasta esta etapa, se dispone declarar desierto parcialmente el concurso n° 2170, en lo referido a las vacante n° 3633 y n° 3634, disponiendo que oportunamente se convoque a concurso para cubrir dichas vacantes.

l) ACTA NÚMERO SETECIENTOS SESENTA Y TRES, Sesión del día 17 de marzo de 2015.

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 1990, POR UN CARGO, VACANTE N° 3371, DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- DE LA REGIÓN 5 DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2014]:

Vistas las actuaciones N°5900-109/14, caratuladas: “Concurso Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Contencioso Administrativo- de la Región 5 Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores: 1990 (un cargo, vacante 3371) [examen del 22 de mayo de 2014]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

300460
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado al único postulante que mantuviera su calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios el **Dr. Miguel Augusto Alvarez**, a quien el Consejo decide incluir en la propuesta que se transcribe a continuación y se remitirá al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1990: Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Contencioso Administrativo- de la Región 5 Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores (un cargo, vacante 3371) [examen del 22 de mayo de 2014]: -- Dr. Miguel Augusto Alvarez -Legajo 6541- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular) y Pedro Enrique Trotta (quien suple a su titular).

II) ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTICINCO. Sesión del día 22 de abril de 2014. -----

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO 1907, POR UN CARGO, VACANTE N° 3282, DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN 3: DEPARTAMENTOS JUDICIALES: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO [EXAMEN DEL 5 DE JUNIO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-164/13, caratuladas: “Concursos Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) [examen del 5 de junio de 2013]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante, habiendo analizado los resultados de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado al único postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la postulación del **Dr. Ervar Gabriel de Benedetto**, por lo que se resuelve remitir al Poder Ejecutivo la siguiente propuesta: -----

Concurso n° 1907: Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (un cargo vacante 3282) [examen del 5 de junio de 2013]: -----

Dr. Ervar Gabriel de Benedetto -Legajo 60- (por mayoría superior a dos tercios). -----
La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro (quien suple temporariamente a su titular). -----”

“...ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO 1908, POR UN CARGO, VACANTE N° 3283, DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN 6: DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA [EXAMEN DEL 5 DE JUNIO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-164/13, caratuladas: “Concursos Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) [examen del 5 de junio de 2013]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante, habiendo

analizado los resultados de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado al único postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios la postulación del **Dr. Orlando Daniel Mattii**, por lo que se resuelve remitir al Poder Ejecutivo la siguiente propuesta: -----

Concurso n° 1908: Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea (un cargo vacante 3283) [examen del 5 de junio de 2013]: -----

Dr. Orlando Daniel Mattii –Legajo 7426- (por mayoría superior a dos tercios). -----
La elaboración de la propuesta que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro (quien suple temporariamente a su titular). -----”

6.

Con respecto al resultado de los concursos de referencia, los mismos han concluido con la elaboración de las propuestas en las que se incluyen el, la ó los postulantes que alcanzaron el voto de una mayoría superior a dos tercios de las Consejeras y los Consejeros presentes y no se incluyó a quien no obtuvo el voto de la referida mayoría de Consejeras y Consejeros presentes como ocurrió y puede apreciarse en el literal d) correspondiente al concurso n° 1985 por el cargo vacante n° 3366 de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junin.

Las propuestas fueron comunicadas al Poder Ejecutivo en cada oportunidad.”

2. **01/10/20** Se remitieron notas de agradecimiento a los Presidentes de los Colegios de Abogados y a quienes actuaron en calidad de veedores en la toma de exámenes orales de los días 9 y 26 de octubre y 25 de noviembre. Habiendo recibido acuse de de recibido y retribución por parte de la mayoría de ellos.

